



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

9960*Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 13.2018*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 20.09.18, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 13.2018, en la modalidad de crédito extraordinario por la aplicación del superávit presupuestario para amortizar deuda.

El acuerdo anterior, en cumplimiento de lo que dispone en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto de la Ley Reguladora de las haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido este plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado este acuerdo.

Ciutadella de Menorca, 25 de septiembre de 2018

La Alcaldessa,
Joana Gomila LLuch

